

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 052
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del nueve (09) de marzo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 050 del 27 de febrero del 2020 y acta No. 051 del 28 de febrero de 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
- 9.- Aprobación de la última acta del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2020
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 050 del 27 de febrero del 2020 y acta No. 051 del 28 de febrero de 2020. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 002 de "Por medio del cual se faculta al señor alcalde para que legalice a título gratuito un predio de conformidad con fallo de tutela del Juzgado Primero Civil Municipal de Yumbo Valle", Concejal ponente Arturo Dominguez Lozada. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. La Secretaria informa que es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

La presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son dos artículos.

La presidente solicita dar lectura al artículo primero, la secretaria da lectura al artículo primero así: artículo 1º.- Facultar al señor Alcalde Municipal de Yumbo hasta el 31 de diciembre de 2020, para que a nombre del Municipio y de conformidad con la Constitución y la Ley, adelante todas y cada una de acciones y/o trámites legales tendientes a realizar la entrega a título de enajenación gratuita de una casa ubicada en la calle 15 CN No 10AN-09 lote ciudadela Cacique Jacinto II lote 11 manzana AM 13, con área de 66.67 m2 y con matrícula inmobiliaria No 370-709504 al señor CESAR AUGUSTO VALENCIA GALINDO identificado con C.C 6.530.972 de Vijes – Valle, dando cumplimiento al fallo de tutela del Juzgado Primero Municipal de Yumbo Valle.

Leído y puesto en consideración.

Solicita la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: en la Comisión segunda o de plan y de Bienes estudiamos la posibilidad de agregarle un párrafo a este artículo, con la venía del Concejal ponente me permito dar lectura, párrafo: La administración Municipal en cabeza del señor Alcalde, al momento de realizar la enajenación gratuita aquí autorizada, adelantara las gestiones necesarias para recibir el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 370-208457, de propiedad del señor Cesar Augusto Valencia Galindo, igualmente a título de enajenación gratuita. lo anterior de acuerdo con la parte motiva del proyecto de acuerdo y de conformidad con la Constitución y la Ley. Entonces para proponer aquí en plenaria con la venía del Concejal ponente y los compañeros de la Comisión esa modificación, ese párrafo.

La presidente dice: continúa la discusión con la adición que acaba de hacer el Concejal William Jaramillo del párrafo, anunció que se va a cerrar, lo aprueban.

La secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La presidente solicita dar lectura al artículo segundo, la secretaria da lectura textual al artículo segundo así: artículo 2º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La presidente solicita dar lectura al título, la Secretaría da lectura textual al título así: "Por medio del cual se faculta al señor alcalde para que legalice a título gratuito un predio de conformidad con fallo de tutela del Juzgado Primero Civil Municipal de Yumbo Valle".

Leído y puesto en consideración, solicita la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: para proponer que se modifique la palabra legalice por enajene, si miramos la remisión del proyecto de acuerdo y el concepto jurídico y varios documentos es facultar al señor alcalde para que enajene a título gratuito el bien, porque esa palabra legalice puede prestarse a confusión, proponer entonces que en vez de la palabra legalice diga enajene.

La presidente dice: continúa la discusión con la modificación presentada por el Concejal William Jaramillo. La secretaria informa que es aprobado con la modificación presentada.

La presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: el honorable Concejo Municipal de Yumbo, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 313, numerales 7 y 9 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 388 de 1997, la Ley 489 de 1998 y en especial las conferidas por el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, y con base en los siguientes.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo. La secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: quiere esta corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: que se envíe al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 asunto socialización construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana PTAR el 13 de marzo de 2020.

Comunicación No. 02 de Secretaría de Bienestar social, asunto: invitación conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora el 9 de marzo de 2020.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

Comunicación No. 03 de Secretaría de Bienestar social, asunto: invitación actividad recreo cultural dirigida al adulto mayor el viernes 27 de marzo de 2020.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor Elver Orozco manifestando: solidaridad a las personas que hemos derramado lágrimas por derramar sangre de nuestros compañeros, amigos y hermanos que por una y otra razón están muertos por haber hablado o haber hecho algo por el municipio en especial a la familia Bejarano Castillo, Murgueitio, Uribe, Cruz, Orozco, y otras familias que se me escapan en el momento, en nombre de estas personas que nos iluminen a nosotros para seguir adelante y no dejar de luchar por este municipio.

Hace dos años cuando el doctor actual alcalde estaba haciendo campaña le comenté la situación que se nos venía en la urbanización de nuevos edificios, se exigía que tenía que abrir otra calzada porque se vienen de 4000 a 5000 vehículos de las urbanizaciones de los conjuntos que están construyendo, sin contar los de la Estancia Vieja y la Estancia Nueva, el 20 de enero, lo que analice fue en carne propia, tuve un accidente y dure seis horas en estado de coma, siete días en la clínica, porque arrancaron el viernes por la noche ya estaban taponadas las vías, desgraciadamente al llegar a la bomba Texaco, me tocó que sacarme de la carretera y subirme a la carrilera, se me estacionaron dos jóvenes adelante a una distancia de 10 m en la cual a subirme, me caí, esa Texaco tenga una manzana y parte de la entrada hacia abajo, si ellos mismos hicieron una bomba en Palmira en Hacienda Verde es lo que tenía que dejar ellos para hacer la glorieta para desembotellar toda la gente que sale de la Nueva Estancia y parte de lo que está aquí en Yumbo, la 15 y la 16 de cerraron, ahí obligadamente creo yo que debe de haber un retorno, y ese mismo trayecto que ellos cerraron aquí hicieron una bomba en Palmira, quisiera que los Concejales vayan y observen, cómo es que aquí en Yumbo hacen una urbanización y hacen las casas pero no tienen en cuenta de primero la entrada y salida de esa nueva urbanización que van a hacer, miren los proyectos que se vienen, después de que hacen la urbanización es que empiezan a colocar luz, agua, y más cosas, da tristeza cuando hicieron el corredor de portachuelo, semejante inversión tan linda y a seis meses dañando otra vuelta que para colocar la luz y alcantarillado, no, creo yo que eso es una cosa absurda, si miramos bien hace 30 años, esa urbanización que queda yendo para Platanares todavía y calles y carreras con el asfalto, habiendo cabida para desembotellar, acá lo nuevo que están haciendo hacia arriba todo eso, a mí personalmente me afecta, se trajo el informe que le presten un servicio a la comunidad, haciendo los retenes donde uno tiene pasar obligadamente ya hasta en contravía y ahí mismo, yo si quisiera señores Concejales, que pasa, si no tienen vocería para ir a esas urbanizaciones, pero se mira las urbanizaciones que han hecho, los de Jaramillo Mora, en Palmira primero hacer una urbanización es lo primero es planean, luz, agua, alcantarillado y que la gente entre hasta allá, aquí lo que hicieron primero en Guabinas, dos años haciendo las instalaciones, Yumbo ya es una ciudad no corregimiento, entonces tomen más cuidado en eso, yo soy víctima de lo que les estoy hablando.

Tiene la palabra el señor Ricardo Barrios manifestando: hoy es para solicitar el apoyo de la Secretaría de Tránsito, y poner reconocimiento a los Concejales que se ha vuelto intransitable circular por la carrera primera norte entre el barrio las vegas y Dionisio y los samanes, debido a que se ha vuelto un estacionamiento de vehículos impidiendo la circulación de todo tipo de vehículos, sumándole a la problemática la vía se encuentra en mal estado, volviéndose una pista de obstáculos, uno ve que las personas por evitar el hueco invaden los otros carriles, los carro no les importa tirarle a las motos, entonces sería bueno que la Secretaría de Tránsito hiciera presencia en la carrera primera norte ya que también los carros, los que van por la carrera cuarta utilizando esa vía alterna para desembotellar esa vía; quería hacer una denuncia pública en la carrera primera del barrio Las Vegas en la casa con nomenclatura 1ª-19 a cargo de la señora Mary Alvarado, ese predio fue reubicado, hace como dos o tres años y ahora en estos momentos están volviendo a apoderarse de ese predio, en estos momentos está el letrero de IMVIYUMBO, quería que me colaboraran los de prensa para mostrar las imágenes y videos, la señora Mary Alvarado fue reubicada en la Sultana del Valle y en estos momentos está haciendo unas construcciones me imagino que ilegal a la orilla del río, me gustaría pedirle a la administración o por parte del Concejo que nos colaborara, nos ayudara, así fuera que nos dieran ese predio a nosotros la fundación proyecto vida para que nosotros lo recuperáramos con el tema de la reforestación, con el tema de árboles para así evitar que se vuelvan a invadir y más que ahora se aproxima o se está haciendo el estudio del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

Boulevard que se va a iniciar en bomberos, entonces no estamos haciendo nada se están recuperando los espacios y se reubican a las personas y seguimos nosotros lo yumbeños sin casa, sin nada, seguimos mendigando, seguimos afiliándonos al Fondo Nacional del Ahorro y sin ver garantía de que nosotros los yumbeños nacidos acá, vividos acá tengamos una vivienda, quería mostrar los videos, si quieren se los puedo hacer llegar a todos ustedes para que vean de la construcción que se está realizando en Las Vegas, está el letrero de IMVIYUMBO, creo que la compañera Mary Alvarado, es líder de aquí algún Concejal, me parece que eso es un tráfico, un delito estar reubicando las personas y nosotros lo Yumbeños, sin un lote sin una casa.

La presidente dice: señora secretaria enviar comunicación al Departamento de Planeación, transmitiendo la queja que coloca el ciudadano, al igual que a IMVIYUMBO, Planeación porque ellos son los encargados de vigilar las construcciones ilegales, IMVIYUMBO porque es la entidad que está a cargo de ese lote.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: frente a lo referido por el señor Elver Orosco, todos conocemos que la Estancia se desarrolló, prácticamente triplicó el número de unidades habitacionales, tiene un plan de desarrollo, un plan parcial de desarrollo urbanístico, estas unidades de vivienda, en ese plan parcial de desarrollo urbanístico está la conexión y la extensión de la 19a y de la 23 que son vías que van terminando cerca al coliseo Miguel Lopez Muñoz, quiere decir que la gente de la Estancia muy fácilmente podrá entrar por la carrera cuarta, llegar hasta el coliseo, tomar a mano derecha bordeando la sede del batallón, de la policía militar y llegará a las 19a que es entrada a parques del Pinar, o por la 23 si continua más abajo y llega a la vía principal de Hacienda Verde, esto facilitaría la comunicación y el acceso de todas las personas, ya que para todos es conocido que se esté reparando la vía, la vía va a ser insuficiente para el volumen, el flujo de vehículos que se tiene en esta zona, igualmente la escuela Juan XXIII va a ser insuficiente para poder arropar a todos los niños que requieran educación, estaba proyectada para que quedara solamente como primaria y Titán, la nueva sede de Titán el multipropósito era el espacio para que quedara bachillerato, los niños de la Estancia fácilmente caminaban por esa vía porque les va a quedar a más o menos 5 cuadras y podían llegar al colegio Titán con una proyección de un puente sobre el río en esa zona y así evitar entre otras el paso que de todas maneras se tiene que resolver sobre la Panorama, pero ayudaba a avanzar en este tema, entonces quería decirle vamos a ver si en el nuevo plan de desarrollo tienen proyectado sacar adelante estas vías, esperemos que sí, sería una buena meta de infraestructura, inclusive IMVIYUMBO para que se pueda desarrollar ese plan parcial, frente al tema de la primera, la vía a Las Vegas todos conocemos que está en obra la vía a la Cumbre, pasa por el frente del barrio Pedregal, muchas personas están tomando como vía alterna la vía primera norte, esa es una doble calzada, no se puede parquear, de entrada el código lo impide, toda doble calzada no se puede parquear y eso está establecido, lo que sí necesitamos es hacer un poco más, como antes había la costumbre no había tanto tráfico los vecinos se movían sin problema, hoy por la misma dificultad y porque es una vía alterna pues está generando este problema, que toca hacer, solicitarle y le pido para ello señora presidente con su venia que desde el Concejo le solicitemos a la Secretaría de Tránsito que haga un proceso pedagógico con los vecinos para que los vecinos no parqueen y que esa fluidez de esa vía pueda permitirse para evitar accidentes, poner en riesgo a los peatones porque lastimosamente los andenes en esta vía son insuficientes y demás, entonces era hacer esta recomendación, y frente al tema de la potencialidad de invasiones de los predios que ya han sido reubicados, sería no solamente en este predio señora presidente informarle también a Paz y Convivencia que son los que tienen la posibilidad de actuar policívicamente cuando estas construcciones tienen menos de un mes, hacer lo mismo en diferentes predios del municipio, entre esos predios de interés hídrico, como solicitarle un informe cómo van estos procesos, como van las actuaciones que sería muy importante prestarle atención, porque el crecimiento anormal o subdesarrollado del municipio de Yumbo algún día se tiene que parar y yo creo que desde aquí se puede generar esa autoridad como también el Concejal Villa lo ha solicitado en el tema del orden de espacio público y demás, es decir Yumbo merece ser organizado, merece ser bien planeado y bien construido y este es el propósito de esta intervención.

tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: nosotros en días pasados Concejal firmamos un documento al alcalde y a diferentes dependencias entre ellas Tránsito, Paz y Convivencia con el fin de iniciar un proceso pedagógico decía el Concejal

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

Murgueitio en todo el municipio, razón por la cual vamos a volver, personalmente le voy a preguntar al señor alcalde que ha pasado con esa petición que hicimos dentro de los que nos compete a nosotros como es el control político aparte de eso es una petición fundamentada con el artículo 23 de la Constitución Nacional, porque se hace necesario reorganizar y evitar que las calles de Yumbo sean parqueaderos, inclusive los andenes, hay partes de los andenes donde la gente no puede transitar porque están los vehículos sobre ellos, aquí hay que tener en cuenta que entra a jugar Planeación, Paz y Convivencia, Tránsito, inclusive la Policía con base en el código de policía.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: con respecto al tema de la carrera primera sería bueno que la Secretaría de Educación, porque ahí queda la escuela Elías Quintero, yo creo que los primeros que tienen que dar ejemplo en el tema de parqueo son los docentes, yo vivo en el sector y conozco muy bien, pero también una idea que podría trabajar la Secretaría de Educación es que cambiarán el ingreso de la institución educativa sobre la calle, porque en las horas picos eso se llena de taxistas, busetas, profesores, precisamente en ese pedazo, se cambie la entrada y lo hacen por la calle obviamente se desocuparía el espacio, temas como esos son opciones que permiten la solución de la movilidad, entonces muy bien traído, con respecto al tema del desbloqueo mejorar la movilidad en la ciudad de la Estancia, miren compañeros que el mes pasado el Concejo de Cali hizo algo bien interesante, declaro unos predios de interés público a favor del municipio de Cali esto le va a permitir que estos predios el municipio los pueda adquirir, que puedan ser utilizados para proyectos de la administración, nosotros aquí yo creo que todos estaríamos en la disposición de darle al señor alcalde esta posibilidad en algunos predios, ejemplo la prolongación de la 23 en la estancia, que no se ha podido abrir porque es un predio privado, si nosotros aquí declaramos ese predio como interés público la administración va a poder hacer la negociación o procesos legales menesteres para poder abrir esa vía y poderle dar mejor tránsito y solución a los amigos de la Estancia, que en estos momentos tienen gran problema de movilidad, en este sentido y en otros predios también para mejorar aspectos de movilidad o demás en el municipio de Yumbo, creo que el tema de los parqueaderos es menester en nuestro municipio, aquí nosotros firmamos la proposición que presentó el Concejal Villa porque sabemos que uno de los problemas más grandes que atraviesa nuestro municipio es el tema de movilidad, además de eso porque la verdad es que no tenemos mucha conciencia, aquí muchos de nosotros utilizamos el carro para movernos una cuadra, para ir a la tienda, entonces eso también tenemos que empezar nosotros a trabajarlo y manejarlo creo que con acciones que desde el Concejo podamos hacer va a facilitar el tema.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: Concejal Giovanni nosotros que vivimos en el sector y todas las afujías que tenemos que hacer para poder salir de allí, no solamente en el tema de la escuela, la verdad es que yo digo esa carretera entre comillas porque es una vía muy estrecha, incluso a veces cuando pasan camiones por esa vía el que viene o el que va no es capaz de pasar, porque la vía no es amplia donde se pueda pasar rápido el que viene en la moto o el que viene en un automóvil lo puede hacer rápidamente, yo considero que nosotros estamos pidiendo a gritos un puente vehicular en ese sector, uno está viendo día tras día la cantidad de viviendas que se están haciendo en la parte de Campestre Real, diría que hay unos 5000 habitantes en ese sector y todos los que viven en Campestre Real regularmente tienen carro, pues gracias a Dios pueden tener su carro para poder movilizarse rápidamente pero eso hace Ricardo que esa vía sea lenta, y más en la hora pico de los estudiantes, es más lenta todavía, yo diría que mientras no se haga el puente vehicular vamos a seguir igual, me acuerdo en la época incluso que no había tantos habitantes en sector, el ya fallecido Jairo Romero González pensaba que la primera tenía que ser una autopista, yo lo escuchaba a él y pensaba él está como errado en ese tema, resulta que tenía toda la razón, esa vía tiene que ser una autopista para poder desembotellar todo ese sector de la margen izquierda.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: quisiera informar a la comunidad en general y los amigos que el día de hoy la última sesión de este primer periodo ordinario, de enero y febrero de 2020, creo que ha sido y debo manifestar que el balance es positivo frente a nuestra gestión aquí en el Concejo, los 15 Concejales estuvimos muy acuciosos, muy juiciosos proponiendo debates, expresando nuestras ideas, tuvimos varias sesiones de control político, a Educación, Hacienda, Desarrollo Económico, estuvo también la CVC, la Policía Nacional, la Fiscalía, entonces decirle a la comunidad yumbena y a mis amigos que aquí estamos hoy terminando nuestro primer periodo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Consejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

ordinario de sesiones y una prórroga que tuvimos de 10 días, y que quedamos digamos satisfechos porque la mayoría de los Concejales hemos sido propositivos, hemos hecho las críticas constructivas, aportando cuando hemos tenido que aportar, hemos aprobado también tres proyectos de acuerdo, dos en materia de hacienda pública y dos más perdón, cuatro en total, en materia de enajenación gratuita de unos terrenos y un quinto proyecto de acuerdo que quedo en tránsito y quedo pendiente, de la política pública de la mujer, que seguramente será continuado el debate en el mes de junio cuando volvamos a sesiones ordinarias, decirle a la comunidad de Yumbo y los compañeros que quedamos muy al pendiente con lo que se viene ahora que es el plan de desarrollo, proyecto de acuerdo del plan de desarrollo que ya está en borrador, en estos momentos estudiándolo el Consejo Territorial de Planeación y como Concejal que hago parte de la Comisión segunda o del Plan y de Bienes estaremos muy atentos para que se pueda aprobar todos esos proyectos estratégicos y todas esas políticas necesarias para el desarrollo de nuestro municipio para los próximos cuatro años, es menester recordar que el programa de gobierno actual uno de los pilares fundamentales, Yumbo educado, Yumbo seguro, Yumbo productivo, Yumbo saludable y como Concejo nos corresponde entonces estar al pendiente de que cada una de las políticas, planes, programas y proyectos de ese proyecto de acuerdo del plan de desarrollo pues esté conectado precisamente con ese programa de gobierno como también con los objetivos de desarrollo sostenible y que sean unas metas soportadas presupuestalmente, entonces decirle a la comunidad que seguramente por allá en mayo estaremos volviendo en sesiones extraordinarias para estudiar, dar trámite y aprobación al plan de desarrollo que será la carta de navegación del municipio para los próximos cuatro años, quería simplemente hacer esta intervención para que la comunidad sepa, porque me han preguntado algunos que porque no volvimos, que qué ha pasado con las transmisiones entonces quería explicar que tuvimos sesiones ordinarias 25 en el mes de enero 25 en febrero pero ahorita en marzo y hoy estamos aquí es por una prórroga que fue necesaria aprobarla para aprobar un proyecto de acuerdo que ya fue aprobado hace un rato y el resto del mes y el mes de abril estaremos en receso, volveremos a ordinarias en junio pero lo más seguro es que en mayo estemos en extras para aprobar, tramitar el plan de desarrollo y así sucesivamente, quería hacer esta intervención para de alguna manera decir que me siento satisfecho porque la labor de la corporación ha sido bastante juiciosa en estos primeros dos meses de sesiones ordinarias.

- 8.-9.- Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo

La Presidente nombra en comisión a los Concejales Horacio Castillo y Alexander Ruiz para que inviten al señor alcalde a la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias.

El Concejal Alexander Ruiz dice: señora presidenta para informarle que el señor alcalde se encuentra en la Gobernación en un foro de discusión y análisis del proceso de paz, por lo cual no puede asistir a la clausura de la sesión.

La presidente dice: conforme al artículo 136 y la sesión final si no se encuentra el señor alcalde me corresponde a mí como presidente clausurar las sesiones, ya el honorable Concejal William Jaramillo prácticamente clausuro, ya conto ya hizo el resumen, faltaron dos cositas, primero el tema de la aprobación de la última acta de esta sesión y lo otro es no le dijo a las personas que hablamos de los cinco proyectos, el que queda en tránsito es el proyecto por medio del cual se adopta la política pública de mujer y equidad de género en el municipio de Yumbo, los otros proyectos de acuerdo es el numero dos por medio del cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones". El proyecto de acuerdo número tres "por medio del cual se adoptan unas medidas tributarias temporales previstas en la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, y se dictan otras disposiciones." El cuarto proyecto tiene que ver "por medio del cual se faculta al señor alcalde para que enajene a título gratuito un predio de conformidad con fallo de tutela del Juzgado Primero Civil Municipal que fue el que aprobamos en el día de hoy, entonces esos fueron los proyectos de acuerdo que se tramitaron, agradecerle inmensamente a los señores Concejales no sólo por mí elección como presidente sino por su apoyo, su respaldo durante este periodo de sesiones, hicimos 52 sesiones, hicimos 25 en el mes de enero y 26 en el mes de febrero y está que estamos haciendo en el día de hoy, entonces sólo me queda para concluir este periodo poner en consideración el acta de la sesión de este día la cual se tendrá que transcribir con todos y cada uno de los detalles sucedidos en el día de hoy y no podrá ser de manera sucinta, en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

consideración el acta del día de hoy, se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, lo aprueban.

La secretaria informa que es aprobada

La presidente deja constancia de la asistencia de 14 Concejales informando que se convocará cuando sea necesario.

La secretaria deja constancia de la no asistencia a sesión plenaria del Concejal Alexander Bejarano Duque.

- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.



DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente



GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co